Posted on: 2022-04-20T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P963985-04/22

Country: Costa Rica

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Peace and Security

Deadline: 2022-05-06T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 4871/OC-CR

Project: PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA

Title: Selección de Firma Consultora para realizar el diseño de siete delegaciones policiales en distintos lugares del país

---

Borrower/Bid No:

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA

CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4871/OC-CR

Selección de Firma Consultora para realizar el diseño de siete delegaciones policiales en distintos lugares del país

Organismo Ejecutor: Ministerio de Justicia y Paz

País: Costa Rica

Proyecto: Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia

Sector: Justicia

Préstamo Nº 4871/OC-CR

Fecha límite de entrega: 6 de mayo de 2022

Este llamado a presentar expresiones de interés se emite como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto, publicado en la edición No. IDB-P682270-03/21 del día 04 de marzo del 2021.

El Gobierno de Costa Rica ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el costo del Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia, el cual se propone utilizar, en parte, para llevar a cabo el diseño de delegaciones policiales en varios sitios del país.

El llamado tiene como propósito conformar una lista corta de firmas consultoras con capacidad y experiencia para brindar servicios de consultoría para el diseño de siete delegaciones policiales, para lo cual deberá aportar el personal clave (arquitecto, ingeniero civil, ingeniero mecánico, ingeniero eléctrico, entre otros) con la experiencia necesaria para realizar las labores de diseño, de acuerdo con las regulaciones del BID y que suministre todos los recursos necesarios para ejecutar las labores de diseño de las obras, las cuales incluyen, entre otros: la elaboración de los estudios básicos, diseño conceptual, bosquejos, anteproyecto, planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuestos detallados con listas de cantidades y costos unitarios, programas de construcción y supervisión de las obras y el detalle del equipamiento, así como todos los documentos y referencias necesarias, conforme los lineamientos que sean definidos en la Solicitud de Propuesta, además de la elaboración de un prototipo de delegación policial para futuras contrataciones de diseño.

Para tales efectos, la Unidad Coordinadora del Programa invita a las firmas consultoras interesadas a acreditar su experiencia en el diseño de edificios de uso público o privado que hayan realizado en el periodo comprendido entre el 2011 y el 2021, utilizando para ello un cuadro de información como el siguiente:

NOMBRE DEL PROYECTO	INICIO		FIN		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE M^2 DISEÑADOS	MONTO DEL CONTRATO DEL DISEÑO (EN USD)	CONTACTO PARA COTEJAR INFORMACIÓN
	MES	AÑO	MES	AÑO				

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los concursantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

El objetivo es conformar una lista corta en la que se incluirán como mínimo cinco (5) y como máximo ocho (8) firmas elegibles con una amplia representación geográfica. Las firmas consultoras serán seleccionadas con base en el método de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC), descrito en las Políticas del BID para contratación de servicios de Consultoría. Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (*Joint Venture*) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones, en este caso deberán indicar cuál es la empresa líder. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante. Los interesados deberán indicar el país de nacionalidad de la firma.

Las expresiones de interés y toda la información de las firmas interesadas deberán confeccionarse en idioma español. La información, así como cualquier consulta que tuvieren, puede ser enviada a la dirección de correo electrónica indicada abajo, a más tardar hasta las 12:00 horas (hora local de Costa Rica) del viernes 6 de mayo de 2022. La información recibida después de esa hora y fecha no será considerada. Favor indicar en el asunto: “Expresión de Interés Diseño Delegaciones policiales”

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: adquisiciones_ucp@seguridadyprevencion.go.cr

Cordialmente,

Esteban Artavia Jiménez

Coordinador General

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/SEILCdelegaciones_dise%C3%B1o.pdf